

Bases de entrega Fotografía Profesional



Condiciones del Portafolio Fotográfico

Los alumnos deberán presentar un portafolio fotográfico propio que contenga entre diez (10) y 20 (veinte) fotografías. Para el desarrollo del mismo deberán pensar en un tema, género o estilo que luego desarrollará con la o las técnicas fotográficas que consideren apropiadas. Tanto la elección del contenido a fotografiar como las estrategias para llevarlo a cabo son de elección absolutamente libre.

Autenticidad del proyecto

Las fotografías presentadas deberán ser de absoluta autoría y no podrán ser imitación de otras obras. La concepción del eje central del portafolio, la sesión fotográfica en sí misma, el revelado digital y la elección del orden de montaje, correrán exclusivamente por cuenta del alumno.

Revisión y curaduría

Todos los proyectos deberán pasar por la instancia de al menos dos tutorías de curaduría, corrección y selección de material. Las mismas se llevarán a cabo de manera virtual a través de la plataforma Meet. Ningún alumno podrá presentar su portafolio sin tener su "ok final" por parte de los docentes.

Formato de entrega

Para impresión: fotografía exportadas como TIFF a 300dpi, 16bits, ADOBE RGB.

Para Web: fotografías exportadas como JPG a 72dpi, máxima calidad.